

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE LIMPIEZA, LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DEL MATERIAL DE HIGIENE CONSUMIBLE Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE CENTROS SANITARIOS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA.

EXPEDIENTE: PA 179/2022

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO

Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.

1. Acordado el inicio del expediente con fecha 22-09-2023 y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Informado el expediente por la Asesoría Jurídica, con carácter favorable de fecha 31-10-2023.
3. Procede fiscalización previa: SI. Fecha de fiscalización previa, en su caso: 27/11/2023
4. Fondos europeos: NO

RESUELVO APROBAR:

-El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, adaptados a las mencionadas observaciones de la Asesoría Jurídica.

-El sistema de adjudicación por el procedimiento ABIERTO.

-El expediente.

-Acordar la tramitación anticipada de gasto. Será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en los artículos 40 y 40 bis del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, relativos a los gastos de carácter plurianual o de anualidades futuras, y gastos de tramitación anticipada, respectivamente.

-El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): 49.412.543,82 €

-El importe de prórroga (IVA excluido): NO PROCEDE

-El importe de modificación (IVA excluido): 8.167.362,62 €

-El importe de opción eventual (IVA excluido): NO PROCEDE

Tipo impositivo de I.V.A.: 21 %

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Código:	6hWMS757PFIRMAV5DUMz0GAAt3Rf6Xo	Fecha	15/12/2023
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

